

# EN TORNO A LA CATEDRAL DE BURGOS



## I. -- El Coro y sus andanzas

Con razón dice el historiador de nuestra Catedral, Martínez y Sanz, que las muchas vicisitudes de su Coro dan materia para una historia larga y movida. Seguramente que él no se decidió a escribirla, por ser de carácter restringidamente monográfico, y porque la escasa curiosidad arqueológica de su tiempo no semejaba demandarla.

Hoy, en cambio, estimulada más cada día esa curiosidad, y justamente con tendencia al conocimiento monográfico, es decir, por menor de las cosas, no ha de sentar mal el sacar a luz aquellas vicisitudes o andanzas, señaladamente entrañando, como entrañan, enseñanzas sociales siempre provechosas, y casi siempre necesarias.

Aunque anticipadamente pueda parecer extraño, es seguro que no ha habido en Burgos acontecimiento interno tan ruidoso, y que haya alborotado y encismado tan honda y tan enconadamente a la ciudad, como el hecho, a primera vista anodino, sin relieve, y sin trascendencia, de la instalación del Coro catedralicio en un sitio o en otro; lo cual sin embargo llegó a enfrentar pueblo y clero, Cabildo y Regimiento, fuero civil y fuero eclesiástico, hasta dispararse de lado a lado las más decisivas y mortales armas de entonces: el embargo material y el entredicho espiritual.

Vamos, pues, a intentar reseñarlo, comenzando desde aquel punto y hora en que la Catedral de Burgos, rota la quietud anémica, o siquiera la lentitud enfermiza de más de dos siglos, había en 1444 emprendido su marcha ascensional, en las manos vigorosas de los Colonia, Juan y Simón, padre e hijo, mecenados por los egregios Obispos, que fueron Don Alonso de Cartagena y Don Luis de Acuña, para llevar a cabo la erección de sus magníficas torres y soberbio cimborrio, el levantamiento de sus Capillas de la Visitación y Concepción, el antepe-

cho flamígero de su hermoso triforio, y la preparación ornamental de su trascoro-trasaltar de entonces, que es nuestro trasaltar de hoy.

Corría a la sazón el año 1497. Justamente en 5 de julio de ese año, en sesión del Cabildo catedral «hizo relación Juan Sánchez de la Puebla como estaba escomençado el trascoro de la yglesia; que vean sus mercedes e probean en ello; e que maestre Ximón quería entender en ello.» (*Registro 31, folio 365 vuelto*).

En la primavera de 1498 acertó a pasar por Burgos, camino de Santiago de Compostela, un peregrino francés, que debajo de las conchas andariegas de peregrino devoto, nutría un alma insigne de artista, cuyos anhelos hicieronle detenerse una temporada en Burgos, al socaire de su Catedral; porque a lo largo del camino francés hacia Compostela, desde la frontera de España, sintió el peregrino que ella, como ninguna otra, había evocado en su alma la silueta de las grandes Catedrales de su país, con quien tuvo deseos de cotejarla tranquilamente.

Un día el peregrino-artista, que se decía en lenguaje clasicista-renaciente PHILIPUS VIGARNI, turisteando por la Catedral, tentado acaso de dar allí suelta al genio que en su alma le bullía, supo que el Cabildo trazaba a la sazón ornamentar el trascoro, recién cerrado por Simón de Colonia para resguardo del Coro y del altar, sitios en la Capilla Mayor; y pudo curiosear el diseño ornamental, cuya ejecución como que sacaban a concurso. El peregrino deslizó como un alarde, que él era capaz de cincelar aquel diseño, y aun otro mejor que él presentaría, si el Cabildo estimara conveniente aceptar su intervención.

Aquel alarde del peregrino hubo de llegar a noticia de los Canónigos Obreros de la Catedral; y puestos al habla con él, es de presumir que le invitaran a mostrar el diseño que de su invención había brindado, por si efectivamente mejoraba al propuesto por ellos, hijo seguramente de Simón de Colonia, maestro de obras de la Catedral, y preparador entonces del trascoro.

Es lástima que no haya forma de conocer el primer patrón, ofrecido por el Cabildo; sabemos por los hechos, que, desechado aquél, se recibió en su lugar el de Vigarni, y hasta se pasó, no tardando, a concertar con él las cláusulas de su ejecución.

El acta capitular, que documenta los hechos precedentes, dice así: «Martes, a XVII de jullio de XCVIII.— Este dicho dia, el sennor Jerónimo de Villegas, Prior de Cuebas rubias, Obrero de la fábrica de la sancta yglesia de Burgos, tomó asiento con Felipe Vigarni, borguiñón, *diocesis Lingonensis*, a le dar a fazer un arco de los del trascoro, en que contiene doze pies de alto e doze de ancho, *segúnd se le mostró por un patrón por maestre Simón*, en que ha de ser todo de ymaginería de piedra de

la ystoria de la salida de Iherusalén; en que se ha de dar por la obra e trabajo dello dozientos ducados de buen oro e justo peso, e se le ha de pagar commo fuere haciendo la obra.

»Y el dicho Felipo se proferió de lo fazer en profesión de *mucho mejor obra que se le mostró*, y él se proferió; de la qual obra no ha de partir mano, *syno para el solo biaje de Sanctiago*.

»El dicho sennor Prior obligò los bienes de la fábrica de la dicha yglesia, para le pagar la dicha quantía de los dozientos ducados; e por sí, el dicho Felipo obligó su persona e bienes, para fazer la dicha obra. E renunciaron las leys, e dieron poder a las Justicias, e prometieron amos las fees. Y el dicho Prior le dió veynte castellanos en señal de la dicha obra, y el dicho Felipo los recibió, e se dió por contento. —Hanle de dar la piedra; lo suso dicho le dan por las manos.

»Testigos, maestre Ximón, e Diego de la Cruz, e Damián de Valermosa, vezinos de Burgos» (*Reg.º 32, folio 100 vto.*)

Este documento le copia Martínez y Sanz con ligeras inexactitudes de lectura. Pero lo que no copia, ni menciona siquiera Martínez y Sanz, es el hecho constatado en el acta del día siguiente, insistiendo en el caso, y aclarándolo, y completándolo algo más. Porque lo de dar el Prior de Covarrubias a Vigarni veinte castellanos, como dice el acta, y recibirlos él, parece que fué solo ofrecérselos de palabra, y aceptarlos él así, pero faltando todavía ponerlo por obra.

Y el pintor Diego de la Cruz, el colaborador de Gil de Síloe en el retablo de la Cartuja de Miraflores, que estaba entonces tan a mano, quizá dorando y estofando en la capilla del Condestable otra obra de Síloe, la última, el retablo de la Quinta Angustia, que se le quedó a Gil sin acabar, y hubo de concluirle su hijo Diego, ese pintor Diego de la Cruz no fué solo testigo en el concierto con Vigarni, sino que fué su fiador, a pesar de no tener con él otra solidaridad que la del arte.

Dice así el acta: «A XVIII de jullio del XCVIII.—Este dicho día, el dicho sennor Jerónimo de Villegas, Prior e Obrero de la fábrica de la yglesia de Burgos, dió a Felipe Vigarni veynte castellanos en oro e justo peso, *en mi presencia* (la del Secretario del Cabildo), *dentro en su casa*, para en pago de la obra suso dicha; y él los recibió. E Diego de la Cruz, pintor, e Damián de Valermosa dixeron que se obligauan con sus bienes muebles e rayzes, abidos y por aver; e que sy el dicho Felipo no labrare obra para el dicho trascoro, para satisfacción de los dichos veynte castellanos, que ellos los pagarán.—Juraron las fees, e de mancomún, e cada uno por el todo, e renunciaron las leys, dieron poder a las Justicias, etc.» (*Reg.º 32, fol. 101 r.º*).

Que quando Jerónimo de Villegas concertó con Vigarni la primera

historia del trascoro, ya se había hecho obra, siquiera constructiva, en el trascoro, lo prueba no solamente la cita que conocemos, de julio de 1947, sino además otra de 98, con el siguiente acuerdo del Cabildo: «... e en lo que está comenzado del trascoro, que se continúe adelante» (Reg.<sup>o</sup> 32, fol. 78 vto.).

Y era Simón de Colonia quien entendía en aquello comenzado, y había de continuarlo adelante, hasta tal punto, que el trascoro de la Catedral, sacados los dos paños extremos, parece que debe repartirse históricamente entre Simón de Colonia y Felipe de Vigarni, siendo de Colonia no solamente lo arquitectónico, sino también lo decorativo de las columnas, con umbelas, repisas e imágenes, y las mismas umbelas de los paños o cuadros; y de Vigarni las historias de estos cuadros y el Apostolado de la predela.

En el libro primero de Mayordomía del Cabildo, años 1.480 a 1501, al fol. 63 vto., se dice: «Que tengo dado a maestre Ximón, para en cuenta de lo que hubo de aver por los tabernáculos que hizo para los pannos del trascoro, e otras ymagines en el mesmo trascoro en dos tabernáculos, 86.213 maravedís».

Aunque Martínez y Sanz, con ser tan formidable investigador y tan puntual historiador, no sepa quien hizo los cuatro Apóstoles del zócalo de este primer arco, que completan su imaginería (Hist. de la Catedral, pág. 285), está documentado que los hizo también Vigarni; porque en el Libro 1.<sup>o</sup> de Mayordomía, al fol. 37 r.<sup>o</sup>, se asienta concretamente que se le pagaron al Borgoñón, sobre los doscientos ducados de la Salida de Jerusalem, otros treinta «en satisfacción», es decir, de propina, por lo satisfecho que había quedado el Cabildo; y además otros «XVI ducados, que ubo de aver, por los III<sup>o</sup> Apóstoles (y no por los mioples, como se ha leído erróneamente).

Copiado a la letra, es como sigue: «Que tiene receuidos (no retenidos, como se ha transcrito) maestre Phelipe nouenta e dos mill y dozientos y cinquenta maravedís fasta XXX de março de 99, para en cuenta de CC ducados, que hubo de aver del panno primero del trascoro; e más, XXX ducados que le mandaron dar en satisfacción; e más, XVI ducados por los III<sup>o</sup> Apóstoles».

El peregrino francés había cumplido su palabra de no levantar mano de la obra «syno para el solo biaje de Sanctiago», que es de suponer le haría, para tranquilidad de su conciencia, si era el viaje cumplimiento de un voto, como da a sospechar el empeño de hacerle.

Pudo sin embargo empujar a Vigarni hacia España, y señeramente hacia Burgos, cabeza de España a la sazón, no solo política sino culturalmente, su impulso de artista, a par de su devoción santiaguesa; lo

qual era venir, como dice gráficamente la frase vulgar, «por atún y ver al Duque».

Y si fué así, no debió de pesarle haber tentado fortuna en Burgos, porque, a raíz del primer paño del trascoro, que ciertamente satisfizo, y causó aquí admiración, y provocó fuera la envidia de otras ciudades, v. g. Toledo, que intentó sonsacársele a Burgos con dádivas halagadoras, «*avida relación dél, de ser tal Oficial,*» a raíz de aquel primer paño, recibió Vigarni la encomienda de otros dos más para el mismo trascoro; y sobre ellos, un púlpito de alabastro y azofar; y enseguida, la sillería del Coro, cuya renovación tenía en deseos el Cabildo desde comienzos del 99, apenas conocido aquí Vigarni.

Véanse las pruebas:

LOS PAÑOS DEL TRASCORO.—«A XVIII de marzo de XCIX. ... Los dichos sennores, Juan Sánchez e Jerónimo de Villegas, tomaron asiento con maestre Phelipe de Bregonnia, que aya de hazer los otros dos pannos del trascoro, del altor e tamanno del que está agora fecho; en que aya en el un panno nuestro Sennor puesto en la cruz desnudo, e sus ladrones de bulto, e baxo nuestra Sennora e las Marías, con aconpannamiento de gente que estaba en la Pasión.

»Y la ystoria del otro panno es commo le baxan de la Cruz a nuestro Sennor, con sus ladrones a la una parte, e a la otra que le ponen en el sepulcro las Marías, con su aconpannamiento de gente; de manera que respondan estos pannos al aconpannamiento del panno que está fecho; y que se le aya de dar por sus manos por lo suso dicho, con que aya de fazer asy mismo ocho imágenes, que se requieren para el pie, de la piedra que le dieren, con que aya de fazer una pieza de *Ece Omo*, seis cientos ducados de oro por su trabajo; los cuales se le ayen de pagar commo fuese faziendo.

»El dicho maestre Phelipe se obligó de lo fazer, e juró la fee; e los suso dichos obligaron los bienes de la fábrica, de lo pagar; la qual obra ha de ser mejor que la que agora está fecha.

»Testigos, Juan de la Moneda, e Alonso de San Gil (1), e Ferrand García, criado del dicho Prior».

---

(1) Alonso de San Gil, en 1495, figura como «criado de maestre Gil»; bien entendido que maestre Gil es «maestre Gil, entallador, vezino de Burgos», o sea, Gil de Síloe (Reg.<sup>o</sup> 31, fol. 16 vto).

La palabra «criado» significaba entonces lo que debe significar por su etimología, que se criaba en casa de Gil de Síloe, como familia suya; como se criaban en aquella sana sociedad en casa del maestro los aprendices y oficiales que con él asentaban; por lo cual Alonso de San Gil parece haber sido Oficial del gran imaginero gótico Gil de Síloe.

No es descaminado suponer que, habiendo muerto Síloe para la fecha del texto, Alon-

En 1502, decía el Libro citado de Mayordomía, al fol. 69 vto.: «Que tengo dados a maestre Phelipo por los tres pannos del coro (trascoro) sobre los 131.978 maravedís, que están en la otra cuenta del anno pasado (1501), con el asentar e imágenes (de los apóstoles del zócalo), 168.022 maravedís».

Parece, pues, que en 1502, probablemente hacia mitad de año, ya estaban asentados los tres paños vigarnianos del trascoro.

EL PULPITO.—«A VI de julio de MDII annos.—Este dicho día, los dichos sennores D. Antonio (de Acuña), Arcediano de Valpuesta, e Juan Sánchez de la Puebla, e Jerónimo de Villegas, Obreros de la fábrica, tomaron asiento con maestre Phelipe cantero, que él hubiese de hazer el púlpito de la predicación; e queda, lo que se le aya de dar, en manos del sennor D. Antonio, abida información de Oficiales; e el dicho maestre Phelipe dixo que asy lo dexaba en manos del dicho sennor D. Antonio, para que él aya de estar e quedar por lo que él mandare». (Reg.<sup>o</sup> 34, fol. 235 r.<sup>o</sup>).

El D. Antonio de este acuerdo es el famoso D. Antonio de Acuña, Obispo luego de Zamora, comunero en 1520, y no perdonado por Carlos V en su amnistía.

Y en el mismo año de 1502, ya decía el Mayordomo (Lib. cit., folio 69 vt.<sup>o</sup>): «Que tengo dados al dicho maestre Phelipo, para hazer el púlpito, 42.662 maravedís».

SILLERIA DEL CORO.—Ya en 27 de enero del 99, después de contar el acta como los Sres. del Cabildo dieron orden a los Obreros

---

so de San Gil había pasado a ser Oficial del Borgoñón, siendo entallador como cseemos que había sido y era. ¡Quién sabe si parte de la imaginería del sepulcro de D. Juan II, o del Infaate D. Alonso, o del retablo mayor de la Cartuja de Miraflores, se debe a la gubia y al cincel de Alonso de San Gil, naturalmente por diseño de Gil de Siloe! Y lo mismo cabría sospechar de los paños del trascoro catedralicio, si estuvo al servicio del Borgoñón.

Pues este Alonso de San Gil, que en el documento de arriba testifica, aparece en el Libro primero de Mayordomía del Cabildo, años 1480 a 1501, cobrando a nombre propio partidas muy altas, que tenían que corresponder a trabajos hechos por él en la Catedral aquellos años.

Así, al fol. 37 r.<sup>o</sup>, junto a la partida del Borgoñón por el primer paño, y la gratificación añadida, y los Apóstoles del zócalo, como queda transcrita, va esta otra: «Que tiene recibidos Alonso de Sant Gil, fasta en XXX de março de 99, en diversas partidas, 27.311 maravedís».

Y al fol. 40, también entre partidas pertenecientes a Vjgarni, esta otra: «Que tengo dado a Alonso de Sant Gil, allende de 125.363, que tiene en las dos cuentas pasadas, 101.970 maravedís».

O sea, que sumadas las tres cuentss aparece cobrando Alonso de San Gil hasta 254.644 maravedís. ¿Por qué labor?

de la iglesia, para concertar con maestre Buxil las rejas del Coro, añade: «Y pues ven la falta que tienen de un coro de sillas, mandaron que los Obreros hablen con los maestros que tienen aquí, e hagan una muestra, e la trayan a Cabildo la muestra, el precio e la muestra, para que lo vean en el Cabildo». (Reg.<sup>o</sup> 32, fol. 102).

Pero aquella falta de un coro de sillas no debió de estimarse tan apremiante, puesto que pasaron uno, dos, y más años, sin poner mano en ellas; y así se llegó a primero de marzo de 1504, en cuya sesión «propuso el señor Arcediano de Burgos, e dixo, que los Obreros habían hablado en dar a hazer las sillas del Coro; e que algunos sennores estaban de parecer que se hiziesen las Capillas, desde la Capilla del Obispo D. Luis, fasta la Fuente (*Santiago de la Fuente*), que será menos costa, e será oficio insigne. Hablaron en esto. El Abad de San Quirze (D. Juan Ortega de Velasco) dixo que se hiziese el Coro, e que no consentía *in perpetuum* se abriesen las paredes. Deputaron para hablar con el señor Obispo a los sennores D. Antonio, e Abad de San Quirze, e Juan Sánchez de la Puebla, e Prior de Cuebas rubias, e Licdo. Frias e Bartolomé Sánchez de Sedano, Canónigos, que informen al señor Obispo de lo uno e de lo otro, e sean lo que a su Sennoría le parecerá». (Reg. 34, fol. 397).

No consignan las actas posteriores el parecer del Sr. Obispo, que era a la sazón D. Fray Pascual de Ampudia; pero, si hemos de tomar en cuenta sus deseos de seis años más tarde, quizá deberemos presumir que, sin rechazar la hechura de las sillas, y aun dándoles por entonces la primacía, tampoco rechazó *in perpetuum*, como el Abad de San Quirce, la fusión de aquellas Capillejas, que seguían a la de D. Luis de Acuña hasta Santiago de la Fuente, y aun la misma parroquia estrecha, oscura y maloliente de Santiago; porque en 28 de junio del año 510, a punto de concluirse las sillas, le dijo personalmente al Cabildo: «Quanto a la obra de Santiago de la Fuente, que se determinen en fazerla, o en mudar la yglesia a otra parte; e qué daré e ayudará para la dicha obra con lo que tiene proferido». (Reg. 36, fol. 144 r.<sup>o</sup>).

Con el beneplácito del Sr. Obispo, el Cabildo decidió acometer la sillería, y pasó a encomendársela a maestre Felipe, a quien tan ventajosamente se iba conociendo por los relieves del trascoro. Los cuales para Burgos, tan adentrado en las filigranas góticas del XV, señalaron una revolución artística, y fueron juntamente la revelación de un artista, de nuevos y no usados derroteros.

Cronológicamente es Vigarni el iniciador en Burgos del arte del Renacimiento. Ordóñez y Diego de Siloe siguieron sus huellas una docena de años más tarde; y deseosos de beber en la fuente, y no en ca-

ñerías derivadas, se trasladaron a Italia. Poco antes que ellos, Nicolás de Vergara y Francisco de Colonia, habían abdicado también del arte ojival, para ornamentar sus creaciones con los clásicos óvulos, dentados y palmetas, y con los finos grutescos del sepulcro del Obispo de Almería en las Doio teas, la puerta de la Sacristía del Condestable, el sepulcro de Lorenzo Pisquer en San Gil, o el de los Frías en San Esteban, etc., etc. La primera inspiración la recibieron de Vigarni.

En los Registros del Cabildo no se consignó el concierto, que para las sillas del Coro, hubieron de hacer en 1505 con el Borgoñón, apareado para este trabajo con el entallador Andrés de Nájera, o Andrés de San Juan, o Andrés de Jaen, nombres que parecen designar una misma persona.

La primera mención de esta obra, ya en marcha, suena en sesión del Cabildo de 30 de abril de 1506, en la cual sesión alguien del Cabildo «requirió al sennor Licdo. de Frias, Obrero de la fábrica de la yglesia, que, por quanto él está obligado, *commo fiador de maestre Phelipe y maestre Andrés*, por la obra e fazión de las sillas del Coro, que no les den más dineros de los que tienen recibidos, sin que primero vean la obra *commo ba*, e den orden en la fazión dellas». (Reg.º 34, fol. 578 v.º).

Por cierto que, habiendo de cesar el Licdo. Frias en su cargo de Obrero por junio del siguiente año 1507, tomando en cuenta los señores del Cabildo su condición de fiador de Vigarni y Andrés de Nájera en la hechura de las sillas, en sesión de 25 de junio «dixeron que nonbraban al dicho Licdo. Juan de Frias por Obrero de la fábrica, *fasta que se acabe la obra del Coro*, e le prorogaban el cargo por este tiempo». (Reg.º 35, fol. 131 vto).

Quien estudie por menor la sillería del Coro de nuestra Catedral, no extrañará que su labor, profusa y deliciosa, comenzada en 1505, durase todavía en junio de 1507, aun estando en manos de dos entalladores e imagineros como Nájera y el Borgoñón, y no abarcando por entonces, a lo que parece, más que los asientos, respaldos, y recodaderos de la sillería baja, sin la delantera o sillería alta, y sin el guardapolvo. Pero debía de ir adelantada para esa fecha; porque en agosto de aquel mismo año de 1507, ya trató el Cabildo de la forma de aentar las sillas en el Coro.

Es más extraño que, a media hechura, o acaso más avanzada, cuando tal vez empezaba a conocerse públicamente la sillería, por tratar ya de asentarla en el Coro, tuvieran que oirse voces de cautela, advirtiendo que Nájera y el Borgoñón no hacían las sillas conforme al patrón, que habían presentado al Cabildo.

Y así fué, que en 4 de febrero de 1508, los Señores del Cabildo

«platicaron sobre la labor de las sillas del Coro que se hazen, que no son tales commo la muestra que se dió, y en ello resulta mucho enganno. Que deben prober en personas que lo vean, e se remedie. Dieron cargo a los sennores Provisor, e Abad de Castro, e Prior de Cuebas ruuias, e Goncalo de Velasco, Canónigos, con el Obrero Bartholomé Sánchez de Sedano, Canónigo, que vean las sillas, e probean que sean conformes a la muestra que se dió, e se haga de manera que la yglesia no reciba enganno; e probean en ello lo que deba hazer, e lo hagan cumplir». (Reg.<sup>o</sup> 35, fol. 209 r.<sup>o</sup>).

Eso en febrero del 508. Desde entonces hasta noviembre del mismo año, debieron estar en disidencia el Cabildo y los entalladores, sin lograr entenderse. Porque, un «miércoles, a quince días del mes de noviembre de MDVIII, en los palacios episcopales del Sarmental de Burgos, el muy Reverendo Sennor Don Fray Pascual de Ampudia, Obispo de Burgos, dió poder a los venerables Bachiller Cabeçón, e Bartholomé Sánchez de Sedano, para que puedan comprometer sobre la labor e hedeficio de las sillas del Coro, qualquier e qualesquier diferencias que tengan con maestre Phelipe, en manos e poder de dos Oficiales, quales a ellos les pareciere; e que aquellos vean la obra sobre juramento, e la muestra que dió, e los capítulos e asiento que con él se tomó, e segund aquello determinen lo que les pareciere; e que puedan obligar, e obliguen, los bienes e rentas de la fábrica, de estar e quedar por lo que ellos determinaren, so la pena e penas que les pareciere; e fazer cerca dello un contrato de compromiso, fuerte e firme, e jurar de estar e quedar por ello. Otorgóles poder cumplido». (Reg.<sup>o</sup> 35, fol. 318).

Las diferencias debieron de arreglarse satisfactoriamente, y la «fazió» de las sillas siguió adelantando; pero corrieron todavía seis meses y más, sin acabarlas del todo.

En 1.<sup>o</sup> de junio de 1509, los señores del Cabildo «platicaron cerca de la paga e gratificación que pide maestre Felipe de la obra del Choro, e commo es menester *que se acaben*, e también dar a fazer *la obra delantera* del Coro. E para escribir cerca dello al sennor Obispo, diputaron al Sr. Deán.

«Para ver los padrones que el dicho maestre Felipe da de las obras con maestros, y entender en lo llegar al cabo, e afinar el precio, en que se fagan dichas obras, diputaron juntamente con los sennores Sedano, e Frias, e Cabeçón, Obreros de la fábrica, a los sennores Abbad de Sant Millán, e Arcediano de Palençuela, e Marín Vázquez, e Velasco, o a la mayor parte, para que lo trayan a Cabildo». (Reg.<sup>o</sup> 36, fol. 48 vto.).

¿Cómo pensar, en nuestra movilidad moderna, que después de este acuerdo, pasaron once meses crecidos, sin que ni la gratificación de

maestre Felipe, ni la obra delantera del Coro estuviese resuelta? Hasta que, cansado de esperar, y malhumorado un día, viernes 26 de abril del año 510, celebrando el Cabildo su sesión en la Capilla de Santa Catalina, «entró en el dicho Cabildo maestre Felipe, ymaginario, e dixo a los dichos señores commo la recompensa que le avían de fazer para la obra del Coro, commo le habían prometido, nunca ge la avían fecho; e sobrello avía dado muchas peticiones. Que les suplicaba lo mandasen proueer, o dezirle claramente que no le avían de fazer recompensa alguna.

«Platicaron cerca dello; e en conclusyón, para la dicha recompensa, e para le dar a fazer la obra de la delantera del Choro, diputaron al sennor Licdo. de Yllescas con los diputados que primero dieron, que son Palençuela, e Velasco, e Bilbao, con los Obreros de la fábrica». (Reg.<sup>o</sup> 36, folio 130 r.<sup>o</sup>).

Claramente se comprende que, si maestre Felipe reclamaba en abril de 510 la recompensa del Coro, es que la paga concertada estaba ya satisfecha, y las sillas concluídas; pero eran las sillas del Coro bajo, no la delantera, que no solo no había comenzado a hacerse, sino que ni siquiera estaba encomendada.

Al no decir más las actas del Cabildo sobre la recompensa, y ver a maestre Felipe trabajando más tarde en la tal delantera, hay que pensar que todo se encauzó razonablemente. Dos meses más tarde, en 28 de junio del mismo 510, ya la tenía entre manos maestre Felipe, más no parece que las cosas rodaban por camino llano económicamente entre Vigarni y el Cabildo. Porque ese día justamente, vino al Cabildo de los Canónigos el Sr. Obispo, y después de *hacerles un habla*, como dice el acta, sobre cosas de régimen interior, pasó a tratar del Coro, y dijo:

«Otrosí, en lo que toca a la obra de la delantera del Choro, que remite todo lo a ello tocante a los diputados, que para ello tienen dados los dichos señores, con tanto que la paga que se ha de fazer a maestre Felipe, sea *tomando dél buena seguridad, e dándole poco a poco lo que oviere de aver*». (Reg.<sup>o</sup> 36, fol. 144 r.<sup>o</sup>).

Esta postura de recelo en boca del Sr. Obispo tiene su precedente sospechoso en la sesión de 1.<sup>o</sup> de junio del 509, cuando el Cabildo nombró diputados para ver con maestros los padrones de la delantera, y «*afinar*» el precio de aquellas obras; porque finalmente, «les cometieron (a los tales diputados), que vean e averigüen las quantas del dicho maestre Felipe».

Y quede en penumbra esta situación, porque no tenemos datos para resolverla.

La última noticia, que en las actas puede recogerse acerca de la «fazió» de las sillas, es de 29 de marzo de 1511. En la sesión de ese día «propuso el sennor Sedano que, en la obra de la delantera del Choro, que no podían caber todas las istorias de la Pasión; e que era menester cortar algo dellas, para que sus mercedes viesen lo que mandavan. E para que vean commo conviene que se fagan, diputaron a los mismos diputados de la dicha obra, con los Obreros de la fàbrica». (Reg.<sup>o</sup> 36, fol. 173 vto.).

Y ahora una pregunta obligada: ¿cuál es la delantera del Coro?

Las historias de la Pasión que se tallaban para ella en 1511, se muestran hoy en los testers de la sillería alta, a mano derecha entrando por el crucero; ¿serán sinónimos «sillería alta» y «delantera del Coro»? Entonces lo primero que hizo Vigarni, fué la sillería baja, y lo último la sillería alta, con el «fenebamiento», que quiere decir encenefamiento, o sea guardapolvo. Así es como queda interpretado provisionalmente en este artículo.

Para conclusión de él, y de todo este asunto: «En la Capilla de Sancta Catalina, miércoles, a XVII de noviembre de MDXII annos.— Este día entró en Cabildo el Prior de Sancto Agostín, e pidió a sus mercedes le fizyesen limosna de las sillas del Coro viejas, que avían quedado. Sus mercedes, de una voluntad e sin contradicción, fizieron limosna dellas para el monesterio de Sancto Agostín desta cibdad». (Reg.<sup>o</sup> 36, fol. 277 vto.).

(Continuará).

M. MARTINEZ BURGOS